

## CONVOCATORIA DC-2022-04

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 9, 122, 125, 133, y 134) y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto:

### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A todo el personal docente de base (Status 10) con interés en participar en la convocatoria y que cumplan con los requisitos para **PROMOVERSE** a la plaza Profesor de Asignatura "B" E.S. 1403 E3521 120 100017, con sueldo mensual (concepto 07) \$6,505.20

### REQUISITOS DEL REGLAMENTO

a.- Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

<p>Alternativa I Tener un año de labores en el nivel "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus obligaciones docentes.</p>	<p>Alternativa II No aplica.</p>
---	--------------------------------------

### REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, en horario de 10:00 a 14:00 horas, en un sobre amarillo rotulado con su nombre y folio de la convocatoria, apegándose a la fecha de la misma y a las medidas sanitarias, la siguiente documentación:

- Solicitud dirigida a la directora en la que se relacione los documentos a entregar y se especifique el folio de la convocatoria a participar, así como la alternativa.
- Copia del último talón de pago.
- Copia de la constancia de nombramiento que avale la plaza actual y el tipo de nombramiento.
- Liberación de actividades docentes del último periodo
- Currículum vitae con la correspondiente documentación soporte.
- Documentos que avalen los requisitos de la plaza a concursar.
- En caso de optar por la Alternativa II, además de los requisitos, deberá anexar copia del certificado de estudios.

NOTA: Anexar documentación comprobante de acuerdo a lo estipulado en el documento del Proceso de Promoción 2021. El personal que desee participar deberá tener un año de su última promoción, cumpliendo al 100% con los requisitos establecidos por la alternativa seleccionada y de acuerdo al Art. 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

La fecha límite de entrega será el día viernes 18 de febrero 2022 a las 14:00 hrs. Los efectos de nombramiento serán determinados por las autoridades competentes.

Cancún, Quintana Roo, a 04 de febrero de 2022.

ATENTAMENTE  
S. Xóchitl Carmona Bareño  
DIRECTORA

De conformidad con el Art. 1 de la CPEUM se prohíbe la solicitud de constancias médicas de gravidez o VIH.



La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI,  
"Igualdad Laboral y No Discriminación". El  
número de registro: RFRIL-072 y fecha de inicio:  
2017-04-10 y término de la certificación 2021.



Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel. (998) 880 7432 ext. 2017  
e-mail: rh\_cancun@tecnm.mx tecnm.mx | <https://www.cancun.tecnm.mx/>

